Guarne, Marzo 17 de 2025

Señores
ALCALDÍA DE RIONEGRO
Antioquia

Asunto: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

La suscrita CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.439.947, en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA", identificada con NIT 900.468.564-6, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 44 y 66 de la ley 142 de 1994 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o nos hallamos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

En constancia se firma en Guarne - Antioquia el, 17 de marzo de 2025.

CORPORACIÓN
San Miguel Arcángel - Antioquia

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA

Representante Legal
Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia

Autopista Medellín Bogotá – Vía San Vicente 300 Mts. Después del crucero, Vereda Guamito – Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 – Celular: 320 698 0046
Personería Jurídica: 3870 emitida por el ICB – NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com – csanmiguelarcangel@homail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com